



INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

José María Aznar

A1794 (A1795)

**13/10/2003**

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL FORO ABC**

Madrid, 13-10-2003

Señoras y señores, muy queridas amigas y amigos,

Quiero, en primer lugar, agradecer al Foro "ABC" que un año más me haya invitado a compartir con ustedes este encuentro al principio de lo que convencionalmente viene en llamarse curso político.

Éste es un curso importante para todos por la importancia de las tareas que el Gobierno tiene que afrontar y por los procesos electorales de los próximos meses, que culminarán en las elecciones generales del mes de marzo, cuando los ciudadanos decidirán sobre el rumbo que quieren que nuestro país tome en los próximos años.

Siempre he creído importante que los gobernantes se expliquen, que no solamente hagan lo que dicen, sino que digan lo que van a hacer. La previsibilidad de la acción política y la confianza en las instituciones son esenciales, en mi opinión, para el funcionamiento de la democracia.

Cada vez creo con más firmeza en la importancia de la fortaleza de las instituciones en una nación democrática. Sin instituciones fuertes la democracia es más vulnerable y pienso que la estabilidad de las instituciones contribuye justamente a su fortalecimiento. Esta convicción se traduce, entre otras cosas, en la necesidad de que los partidos políticos y los gobernantes administren el mandato que tienen de los ciudadanos a favor de la estabilidad y de la gobernabilidad.

Por eso he mantenido siempre que para la estabilidad política es muy conveniente agotar la Legislatura en los plazos máximos previstos en la Constitución. Buscar el momento electoralmente favorable, aunque sea a costa de dejar las cosas a medio hacer, es una ventaja que constitucionalmente tiene el Presidente del Gobierno. Yo no he querido aprovecharla nunca. La disolución anticipada debe ser, en mi opinión, el arbitrio que se pida a los ciudadanos cuando el Gobierno no cuente con el apoyo suficiente para llevar a cabo sus políticas. No debe ser una fórmula para dibujar el mapa político de la forma que más convenga al Gobierno de turno.

Tanto en la pasada legislatura como en la actual, con una mayoría absoluta del Partido Popular, el Gobierno ha querido que sus políticas y sus iniciativas legislativas y

parlamentarias cuenten con el apoyo de otras fuerzas políticas de las Cámaras, sin descartar tampoco acuerdos con el principal partido de la oposición. Cuando se pueda observar con cierta perspectiva, se comprobará que en ningún periodo de Gobierno posterior a la transición democrática ha existido un ejercicio tan extenso del diálogo político y del diálogo social.

Estoy convencido también de que una democracia requiere partidos fuertes que, agrupando a quienes comparten una determinada visión acerca del mejor modo de llevar a cabo el interés general, sean capaces de ofrecer auténticas alternativas de Gobierno. Los partidos sirven mejor a la democracia si responden institucionalmente a su misión de representación y alternativa, con capacidad de renovación y sin depender de liderazgos insuperables o de influencias permanentes.

He dedicado muchos años de mi vida política a contribuir a hacer el Partido Popular, y creo que hoy es la opción de centro, moderna y moderada, con la que sectores mayoritarios que aprecian la libertad, la estabilidad y la solidaridad como elementos necesarios para el bienestar se van a seguir identificando en el futuro. El partido del que formo parte es más que nunca la expresión política de una mayoría tranquila de ciudadanos que desean moderación, estabilidad y prosperidad para España.

Permítanme decir que siento especial orgullo por la forma en que mi partido ha sabido renovarse en la persona de quien es ya su máximo dirigente y su candidato a la Presidencia del Gobierno. Creo que Mariano Rajoy es la mejor opción que hoy puede ofrecer el Partido Popular a la sociedad española y confío en que los españoles así lo reconozcan.

Queridas amigas y amigos,

En los próximos meses el Gobierno va a concluir las tareas de una legislatura que ha sido, sin duda, muy intensa. Hemos continuado las reformas que venimos impulsando a lo largo de los años de Gobierno.

A lo largo de esta última legislatura se han hecho reformas profundamente transformadoras de la realidad nacional; si se quiere, reformas acompasadas a una sociedad que ha ido cambiando.

Han cambiado los fundamentos de la política económica y ahí están leyes como las de Estabilidad Presupuestaria y la del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, junto a otras muchas reformas de la legislación financiera, tributaria y económica.

Una norma estable ha dejado implantado un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, que permite a éstas asumir su responsabilidad ante los ciudadanos.

Se han superado complejos en la lucha contra quienes quebrantan la Ley y ahí está un conjunto de reformas muy importantes, tanto para la persecución del terrorismo, como para impedir la impunidad de los delincuentes que amenazan la seguridad ciudadana de todos.

Se percibía la imperiosa necesidad de modernizar la Administración de Justicia y ahora tenemos nuevas leyes sobre el Poder Judicial, el Ministerio Fiscal y nuevos códigos para regular las relaciones civiles y mercantiles de ciudadanos y empresas.

La realidad nacional exigía poner en marcha grandes proyectos para todos y por eso también emprendimos un Plan Hidrológico Nacional, y también exigía proyectos de cohesión en áreas ya descentralizadas, y por eso una nueva ley refuerza la integridad y la cohesión de nuestro sistema de salud.

Un elemento crucial para el futuro siempre hemos considerado que era la Educación, Educación que había quedado anquilosada por dogmas del pasado. Nuevas leyes refuerzan los elementos de calidad de la enseñanza escolar, en la Universidad y en la Formación Profesional.

Los avances tecnológicos y los retos de futuro también reclamaban decisiones importantes, y por eso se han adoptado iniciativas reformistas en ámbitos de medio ambiente, de investigación científica o de desarrollo tecnológico.

Cuando nos comprometimos con un programa reformista, lo hicimos en serio, conscientes de una sociedad que no ha permanecido estática y que no debía fosilizar acríticamente las leyes del pasado, aunque ese pasado fuera bien reciente.

Confío en que las Cortes aprueben antes del fin de diciembre proyectos tan importantes como la reforma del Código Penal, la de prevención de riesgos laborales, la Ley de Extranjería, la Ley General Presupuestaria y hasta una treintena de leyes que en este momento están en tramitación parlamentaria. También quiero decirles que el Gobierno está trabajando en proyectos tan importantes como el desarrollo de las leyes de calidad educativa, en la aprobación del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación o en la implantación, por ejemplo, de la tarjeta sanitaria nacional.

En estos meses próximos debatiremos y aprobaremos los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Son unos Presupuestos que van a permitir que la economía española siga creciendo y siga creando empleo; unos Presupuestos que tienen como primera misión fortalecer las funciones básicas del Estado: la seguridad interior y exterior, la Justicia y la proyección de España en el mundo. Son unos Presupuestos que aumentan el gasto social y la inversión en la infraestructura y una fuerte apuesta científica y tecnológica, todo ello en un entorno de estabilidad financiera y de estabilidad presupuestaria, que ofrece confianza a los agentes inversores y que nos permite afrontar el futuro sin cargas y sin hipotecas.

Estamos afrontando también en el seno de la Conferencia Intergubernamental la negociación del Tratado que va a dar la Unión Europea su primera Constitución. Se trata de una ocasión de gran transcendencia a la que debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos. Nuestro propósito es que la Unión ampliada se dote del mejor marco institucional para trabajar en el futuro. Creo que también la estabilidad es buena para la Unión Europea, tanto desde el punto de vista financiero, como desde el punto de vista institucional. Por eso, a la hora de abordar la Constitución de la nueva Europa de veinticinco Estados miembros, es importante preservar el acervo con el que se ratificó la ampliación. Lo razonable es mantener los compromisos alcanzados en el Tratado de Niza. Eso es lo que nosotros creemos conveniente, toda vez que en Niza hubo un

consenso para hacerlo, mientras que en el apartado institucional de la Convención no existe semejante consenso.

Nos esperan, pues, meses importantes y nos esperan meses importantes en los cuales vamos a ir, sin duda, configurando la Europa y la España del futuro.

En este sentido creo que tiene muy especial importancia la celebración del vigesimoquinto aniversario de nuestra Constitución. No se trata en esta ocasión de una de éstas en la que recordamos un hecho del pasado, porque hablar de la Constitución española es, al menos para mí, hablar del presente y del futuro de España.

La Constitución es la base efectiva de nuestra libertad sobre la cual estamos construyendo el progreso y el bienestar de los españoles. La historia del constitucionalismo español son casi doscientos años de fracasos y de frustraciones, de generosos esfuerzos sin fruto, y muchos de los peores males que ha sufrido España en los últimos dos siglos se han derivado precisamente de nuestra inestabilidad constitucional. Por eso tiene tanto valor la Constitución de 1978, porque por primera vez en nuestra historia los españoles fuimos capaces de alcanzar el máximo amplio acuerdo sobre las bases de nuestra convivencia en libertad, mirando al futuro y superando las diferencias que en el pasado habían sido orígenes de divisiones y de enfrentamientos. El proceso fue generoso y ejemplar, y fue un modelo para muchas otras transiciones en el mundo.

Pero en 1978 no sólo acertamos cuando decidimos mirar al futuro y superar divisiones; acertamos también en el marco institucional que nos dimos y la prueba está en la realidad de la España constitucional que en apenas veinticinco años ha generado una prosperidad, una pujanza, una presencia y un respeto internacional que pocos creían posible, ni siquiera alcanzable, hace tres décadas.

Por eso creo que es necesario un compromiso activo de toda la sociedad en defensa de nuestro modelo constitucional. El patriotismo constitucional consiste precisamente en el aprecio y en la defensa de las instituciones que nos hacen una nación de ciudadanos libres, y defender la Constitución incluye, a mi entender, no hablar demasiado alegremente de reformas para las que no existen ni demanda social, ni consenso político, ni necesidad jurídica.

Hablar de reforma constitucional exige distinguir tres planos bien distintos: una cosa es la posibilidad de reformar, otra distinta es la necesidad de reformar y otra diferente la oportunidad de modificar. Dicho de otro modo, hay muchas cosas que uno puede hacer, pero que no las hace porque no le parecen ni necesarias, ni convenientes. Pues eso ocurre, a mi entender, con la Constitución. Tiene sus mecanismos de reforma, como es lógico; pero que tenga esos mecanismos no significa que haya necesidad de aplicarlos, ni tampoco significa que justo este momento sea el más oportuno para activarlos. Pienso, y lo quiero dejar bien claro una vez más, que más bien sucede todo lo contrario.

A los dirigentes políticos del Gobierno y de la oposición nos corresponde distinguir estos tres planos y nos corresponde actuar con especial sentido de la responsabilidad. Y a las instituciones del Estado les corresponde el deber de defender la Constitución y la libertad, pero creo que toda la sociedad tiene en este vigesimoquinto aniversario la ocasión para un compromiso activo y explícito con nuestra Constitución.

Queridas amigas y amigos,

Yo soy de los convencidos de que es mucho lo que ha cambiado España en los últimos años y, si hoy quiero destacar ante ustedes algunos elementos de ese cambio, es porque creo que sólo tomando conciencia clara de la magnitud de los cambios podemos valorar adecuadamente nuestra realidad actual y la importancia de las metas que, precisamente por lo conseguido, podemos abordar. O, dicho de otra forma, las aspiraciones que no es que podamos abordar, las aspiraciones que no debemos eludir.

Hace ocho años la tarea urgente era abordar tres situaciones que de forma muy singular preocupaban a los españoles: la pérdida de confianza en la vida institucional, el grave deterioro de nuestras finanzas públicas y, sobre todo, un nivel de paro sin parangón con el existente en ningún país desarrollado, ni aún en tiempo de grave crisis económica.

En primer lugar, se ha restablecido la confianza en las instituciones, en los responsables políticos y en la eficacia de los mecanismos de control y rendición de cuentas después de que se hubiesen conocido varios escándalos que preocuparon a la sociedad española y que perjudicaron gravemente nuestro crédito exterior. Hoy la desconfianza ya no aflora en los estudios de opinión pública ni en la realidad social de nuestro país, pero creo que es recomendable continuar reduciendo el ámbito de decisiones que se dejan al arbitrio del poder público. Menos decisiones administrativas y más transparencia en cada decisión forman el mejor método preventivo de garantía y de control.

También en estos años hemos abordado la consolidación de nuestras cuentas públicas. España, lamentablemente, no supo hacer frente a la crisis económica de principios de los años 90 de la que salió con un nivel de paro del 24 por 100, un déficit público del 7 por 100 y unos niveles de inflación, deuda y tipos de interés que eran un obstáculo a la confianza y al crecimiento económico. Hoy la realidad de nuestras finanzas es muy distinta. Hubo que hacer sacrificios para estabilizar las cuentas públicas, y se hicieron; pero lo cierto es que el esfuerzo realizado permitió también la convergencia en tipos de interés e inflación y la recuperación de la confianza de los inversores y empresarios españoles y extranjeros en la capacidad de crecimiento de nuestra economía. Después de haber entrado en el euro en su momento fundacional, y esto es algo que muy pocos creíamos posible en 1996, nuestra economía continúa creciendo y continúa creando empleo en un momento en el que las principales economías están en recesión.

La opinión de los españoles también ha cambiado sobre esto. Hoy son la inmensa mayoría los que saben que no es el mayor gasto público lo que resuelve los problemas económicos. La estabilidad presupuestaria, que la Ley ha hecho obligatoria para el Estado y para las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, permitirá continuar reduciendo la deuda pública y permitirá generar reservas para afrontar las dificultades y necesidades del futuro.

En 1996 la Deuda Pública alcanzaba el 68,1 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto; el próximo año se habrá reducido al 50,1 por 100, dieciocho puntos menos. La Seguridad Social presentaba un déficit de caja de cerca de 500.000 millones de pesetas, hoy tiene un Fondo de Reserva de 10.000 millones de euros. El equilibrio presupuestario permite que entre 1996 y este año el pago anual de la deuda se haya reducido a la mitad, hasta dejarlo en el 2,3 por 100 del Producto Interno Bruto, una

diferencia que hoy supondría 25.000 millones de euros, es decir, más de cuatro billones de pesetas que podemos dedicar a un mayor esfuerzo en seguridad, en justicia o en infraestructuras.

Hemos liberado progresivamente a nuestra economía de la carga de la deuda y hemos podido dedicar más atención, es decir, más recursos también, al gasto social y a la inversión. Permítanme recordar que este año la cantidad destinada al área de asuntos sociales es un 38 por 100 superior a la del año 2000 y que los programas sociales cofinanciados con las Comunidades Autónomas superan en un 132 por 100 el volumen de 1996.

Saneamiento de las cuentas públicas, pues, privatización de sector público empresarial del Estado y finalización del proceso de transferencias han sido la contribución del Gobierno en estos años para mejorar la prestación de servicios públicos. En el futuro creo que habrá que continuar con la reforma de las Administraciones Públicas para mejorar los servicios esenciales, mejorar la coordinación entre Administraciones y seguir buscando métodos de gestión más eficientes. La tarea es importante, pero la base desde la que se aborda es muchísimo más sólida que la de hace unos años.

Si algo ha supuesto un cambio radical en España en los últimos años para mí, ha sido el empleo. Los españoles lo siguen considerando como su principal preocupación y con razón, puesto que nuestro nivel de empleo, sobre todo entre las mujeres, sigue siendo inferior al de los países más prósperos. Es cierto que debemos y ahora podemos aspirar a más empleo y de más calidad, pero las cifras están ahí y permítanme que las recuerde.

Hace ocho años apenas trabajaban en España doce millones de personas, es decir, el mismo número de personas que trabajaban en 1975; hoy hay cuatro millones y medio más de trabajadores en España: de doce a dieciséis millones y medio de personas trabajando en ocho años. Eso configura una sociedad distinta, pues el trabajo es lo que permite la libertad, la confianza y la autonomía personal.

Yo sé bien que el empleo era, y todavía lo es en parte, una de nuestras grandes asignaturas pendientes. España creció en los años 60 y primeros 70, aumentó nuestra renta per cápita y nuestra productividad; pero millones de españoles tuvieron que emigrar porque nuestro país no les ofrecía las oportunidades ni el trabajo al que podían legítimamente aspirar. En los años 80 hubo que abordar la reconversión de nuestra industria, se ganó eficiencia, se aumentó la productividad y se perdió empleo. A principios de los 90 la mala gestión de nuestra economía y de nuestras finanzas hizo que sufriéramos más que los países de nuestro entorno por la crisis y perdimos un millón de puestos de trabajo. Fueron muchos los que se pusieron a elucubrar sobre la imposibilidad de nuestra economía para crear empleo y recuerdo vivamente a aquellos que lo que decían era que ante esta imposibilidad se abría la necesidad de repartir el trabajo.

Por eso es tan importante lo que ha sucedido en los últimos años. El crecimiento ha venido acompañado de mayor empleo. Un 30 por 100 más de renta y un 37 por 100 más de empleo permiten a España ser hoy un país mucho más fuerte, más vital, más dinámico y, sobre todo, mirar con mucha más confianza al futuro.

Pues bien, yo creo que la fisonomía de España, como les digo, es bien diferente a la de hace ocho años y el cambio creo que ni es cosmético, ni efímero. En este tiempo se han roto muchas convenciones, se ha roto el axioma anterior de que bajar los impuestos e ingresar más era una misión imposible, se ha desmentido a todos aquellos que auguraban que los primeros perjudicados por el cambio de políticas serían los pensionistas.

Los españoles hemos visto como ha sido posible reducir en dos ocasiones el Impuesto sobre la Renta, suprimir el Impuesto de Actividades Económicas para la mayoría de los contribuyentes o iniciar, como hemos iniciado ahora, la supresión del Impuesto de Sucesiones.

Ha sido el saneamiento de las cuentas públicas, la austeridad en la gestión, lo que ha permitido devolver recursos a la sociedad para crear más empleo con menos impuestos, menos deuda pública o menos sector público, sector público que ha pasado de ocupar más del 46 por 100 del Producto Interno Bruto a quedar limitado por debajo del 39 por 100.

La estabilidad, por lo tanto, el déficit cero, también es un estímulo importante para la gestión de los servicios públicos.

En estos años creo que ha cambiado la cultura financiera de los españoles y su madurez a la hora de juzgar las ofertas políticas. Hace años lo apropiado, lo que podíamos escuchar casi a todas horas, era prometer gastar más de lo que se ingresaba; hoy quienes reinciden en prometer lo que excede las posibilidades reales del país tratan de explicarlo como compatible con el equilibrio presupuestario por más que ello sea imposible en sus propios términos.

Pero, como es lógico, queda mucho por hacer y nuestro sistema fiscal tiene que continuar mejorando al servicio del ahorro, de la inversión y del empleo, y habrá que seguir mejorando la gestión y la forma de provisión de los servicios públicos; pero creo que tenemos una muy sólida base para afrontar en el futuro inmediato esas reformas.

También quiero recordar que España es en este momento el único país de la Unión Europea que está llevando a cabo un verdadero programa de inversión en infraestructuras. Estamos invirtiendo un 5 por 100 de nuestra riqueza nacional en esta materia, clave para impulsar el desarrollo, clave para ofrecer oportunidades a las nuevas iniciativas empresariales. Permítanme recordar aquí también algunos indicadores del cambio.

Hace ocho años España tenía 6.000 kilómetros de autovía y autopistas, hoy España tiene 8.500 y a ellos se deben de añadir otros 2.300 que actualmente están en marcha. Se acaba de poner en funcionamiento la segunda línea del Tren de Alta Velocidad, una línea fundamental que comunica Madrid, Aragón y Cataluña, y que nos acercará al resto de Europa. Este esfuerzo es posible, justamente, gracias a la austeridad. Los fondos europeos han sido importantes, pero lo fundamental ha sido el esfuerzo nacional.

La política de cohesión es parte del pacto de solidaridad en que también consiste la Unión Europea, y España está haciendo uso eficiente de esos recursos para ofrecer oportunidades de desarrollo en todas partes. Si el objetivo es la cohesión, pocos podrán

presentar el balance de España. En ocho años hemos pasado del 78 por 100 de la renta media de la Unión al 86 por 100 de la renta media comunitaria y quiero dejar bien claro un aspecto muy importante: nuestro objetivo es seguir creciendo económicamente de forma que dejemos de ser titulares de derechos a los Fondos de Cohesión.

Yo no aspiro ni el país debe aspirar a hacer perpetuas las distancias, porque sería tanto como apostar por una España perpetuamente retrasada. Cuando llegue el momento, que llegará y pronto, tendremos que saber ser solidarios con quienes necesiten nuestra ayuda en una Europa ampliada. A nosotros también nos interesa su desarrollo, su estabilidad y también nos interesa la cohesión de toda la Unión.

Permítanme decir también y recordar que personalmente entiendo que no puede haber un horizonte de bienestar si no buscamos la mayor excelencia en la Educación. Ahí es donde nos jugamos realmente nuestro futuro, nuestro bienestar, pero también nuestra cultura, nuestra calidad de vida o la propia fortaleza de nuestra democracia. Es necesario convertir el aprendizaje y la adquisición de conocimientos en el elemento vertebral del proceso educativo.

En esta legislatura hemos abordado la reforma integrar del sistema de enseñanza. ¿Con qué principios? Con unos muy claros y sencillos: estimular el esfuerzo individual, reconocer el mérito, devolver a las calificaciones escolares su valor para enseñar el trabajo y la capacidad. Esto nos parece vital para que demos una sociedad de oportunidades basada, como nosotros deseamos, en el mérito de cada uno.

También sabemos que el esfuerzo por lograr una vida mejor está de cada persona que emigra y que la realidad de la emigración está cambiando en España; pero es, sobre todo, una manifestación del cambio profundo que se ha producido en nuestro país. Son muchos los que quieren vivir y trabajar con nosotros, porque valoran nuestro país, nuestra forma de vida, las oportunidades que España les ofrece, y la inmigración está también haciendo España. La integración de los emigrantes es la clave y esa integración se basa en la legalidad y en la aceptación del sistema de valores legales propios de la sociedad de acogida. Sólo así podremos evitar los desajustes que otros países sufren, que a los primeros que perjudican es a los propios emigrantes.

Creo también que en estos años ha cambiado y está cambiando la actitud de los españoles ante la Administración de Justicia. Los españoles exigen más, porque saben que pueden y deben aspirar a más, y, al perseguir y castigar los delitos, estamos protegiendo nuestra libertad. Han surgido nuevas fórmulas de delincuencia frente a las que todo resquicio de impunidad es sencillamente funesto, y hoy la legislación y la sociedad española exigen y permiten una mayor firmeza.

Especialmente lo exigen y permiten en la lucha contra el terrorismo, en la que dentro de la Ley todo es posible. Firmeza, tenacidad y solidaridad con las víctimas es el camino que la sociedad española ha abordado y adoptado sin complejo y sin titubeos ante los chantajes del terror.

Tampoco era ése el panorama que teníamos hace ocho años. La ilegalización de Batasuna ha sido justa, ha sido beneficiosa y ha mostrado la fortaleza de nuestra democracia, y el compromiso de los españoles y de las instituciones con la defensa de las libertades. A nadie puede engañar quien afirme que la mejor manera de vencer al

terror es darle la razón y entregarle lo que pide. Ninguna democracia podrá sobrevivir si es capaz de ceder a chantajes como éste. Sólo las instituciones democráticas representativas están legitimadas para cambiar las reglas del juego.

Señoras y señores,

Somos un país europeo, iberoamericano y atlántico, y éstas han sido las coordenadas de nuestra política exterior a lo largo de estos veinticinco años. La continuidad de las líneas maestras de nuestra política exterior no significa la mera repetición ritual de las posiciones diplomáticas. Para servir a los objetivos trazados hace veinticinco años, la España de hoy tiene que actuar conforme a su nivel de responsabilidad y a su capacidad de influencia. Otra cosa, en mi opinión, sería desviarse hacia un bloque de no alineados que ya ni siquiera existe. En estos últimos años nuestro país ha progresado en la escena internacional y, sobre todo, ejerce responsabilidades acordes con ese progreso. Quiero decir que esas responsabilidades afectan también de manera directa a nuestras Fuerzas Armadas.

También las Fuerzas Armadas se han transformado en estos años. Ahora son plenamente profesionales, algo que no parecía tan evidente en 1996; ahora asumen nuevas misiones en todo el mundo, al mismo tiempo que cumplen las tareas defensiva y de seguridad del territorio nacional. En los próximos años las Fuerzas Armadas españolas van a adquirir sustanciales y mayores capacidades. Los programas que ya están en marcha se han visto completados con recientes decisiones importantes del Gobierno. Todas ellas van a proporcionar a nuestros ejércitos un nivel y una capacidad muy superior a la que habían tenido durante muchos años.

Sabemos que durante siglos el desafío internacional era evitar la guerra, hoy también sabemos que nuestro desafío es evitar el terrorismo. España es un país que tiene la desgracia de conocer muy bien el terrorismo. Cada vez está más debilitado, pero hemos aprendido mucho en este largo camino.

Sabemos que los terroristas no son ciegos, ni locos, sino que golpean en un puro ejercicio de cálculo con objetivos claros que pretenden obtener mediante una presión insoportable. Por eso sabemos también que hay dos renuncias que fortalecen el terrorismo: la renuncia que supone la impunidad y la renuncia que implica la cesión. Dejar impune a quien amenaza es animarle a él y a otros muchos a que sigan amenazando; hacer aquello que los terroristas quieren que se haga es cultivar directamente la semilla del terror.

A lo largo de todo este año Iraq ha sido el país donde estos parámetros han estado en juego. Se podía haber dejado sin repuesta la quiebra de la legalidad internacional y la amenaza a otros países, pero hubiera sido incomparablemente peor. Podríamos aceptar ahora el chantaje terrorista y abandonar a su suerte a la población iraquí, pero entonces señalaríamos un camino irreversible en el desplome de los valores en los que creemos y por los que merece la pena esforzarse, trabajar y luchar.

España es considerada en el mucho un país en el que se puede confiar y España es un país que respeta fiel y lealmente sus compromisos. Esto es así porque defendemos el cumplimiento de lo acordado, porque defendemos aquellos valores que, como democracia, compartimos con Europa, con Iberoamérica y con todo el espacio atlántico.

Queridas amigas y amigos,

Creo que hoy España tiene ante sí más oportunidades que riesgos, que tiene más ilusiones que problemas y que tiene más éxitos que fracasos, y creo que los españoles han adquirido mayor confianza en sus posibilidades. Han podido comprobar que merece la pena emprender nuevas tareas y que sólo de nuestro propio esfuerzo depende que alcancemos los niveles de bienestar de que disfrutaban vecinos nuestros en Europa. Ya estamos muy cerca, estamos más cerca que nunca. Creo que España ha cambiado y tengo la certeza de que quienes no lo entiendan así condenan a sus opciones políticas a un fracaso irremediable. Podemos alcanzar las metas que nos proponemos, pero sólo lo conseguiremos si no nos distraemos creando problemas donde no existen, si no desviamos nuestras energías discutiendo las bases de nuestra convivencia.

Cuando hace veinticinco años nos pusimos de acuerdo en lo esencial, no alcanzamos un acuerdo provisional, sino que decidimos dejar resueltos, de una vez por todas, los asuntos que durante muchas generaciones nos habían impedido avanzar. Estoy convencido de que entre todos hemos sabido aprovechar las oportunidades que nos abría la España constitucional y confío en que no hayamos hecho sino empezar la etapa de mayor libertad, de mayor bienestar y de mayor prosperidad de nuestra historia.

Muchas gracias al Foro "ABC".